	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT.901465989-2	PROCESO: G.A.FINANCIERA/ADQUISICION	
		CODIGO: P12V1	
	PROCEDIMIENTO: INVITACION PRIVADA	FECHA DE APROBACION: 21 -04-2023	
	ACTA DE PAGO		

No: 03 y parcial Fecha: 04 de abril de 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

[] Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: INVITACIÓN PRIVADA

No. Contrato: EDUH-IP-005-2024 DE 24 DE OCTUBRE DE 2024

No. Compromiso Presupuestal 225 del 24° de Octubre de 2024

Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.005 – COSNTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Objeto del contrato: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA"

Supervisor(es): CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS
GERENTE GENERAL
Supervisor EDUH-TURBÓ

Contratista: COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT N°811.033.840-4
R./LEGAL. SANDRA MILENA SANCHEZ DIAZ, identificada con cedula de ciudadanía número 30.671.543, expedida en el Municipio de Lorica, Córdoba

Interventoria: PROYECTOS, OBRAS, SERVICIOS E INTERVENTORIAS S.A.S
NIT. N° 900.948.991-8
R/LEGAL. RUBEN DARIO ZAPATA CASTRO

Valor inicial del contrato: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($2.773.708.832)

Duración Inicial del contrato: TRES (03) MESES

Duración final del contrato: TRES (03) MESES y veintiséis (26) días

FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 14 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN REINICIO 1: 13 DE MARZO DE 2025

PROROGA EN TIEMPO: 08 DE ABRIL DE 2025

CONSIDERANDO:

Que entre el Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible EDUH-Turbo y la empresa, **COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT N° 811.033.840-4** cuyo representante legal es la señora **SANDRA MILENA SANCHEZ DIAZ** con cedula de ciudadanía No. 30.671.543 del Municipio de Lorica, Córdoba, se celebró el Contrato EDUH-IP-005-2024 del 24° de OCTUBRE de 2024 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA"** por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($2.773.708.832)**, y un plazo de **TRES (03) MESES el cual se le adiciono una prórroga de tiempo de veintiséis días .**

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 15 de noviembre de 2024, quedando como fecha de terminación el 14 de febrero de 2025.

- El día 02 de abril de 2024, se firma por el supervisor del proyecto la autorización de pago de anticipo por un porcentaje del 40% del valor del contrato EDUH-IP-005-2024 del 24 de octubre de 2024, por un valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($182.524.000)** Para la **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA"**

- Que el Contratista presentó la factura electrónica de venta No. FVE 153 del 20 de diciembre de 2024, por concepto de acta parcial 1 por valores de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($1.882.929.327).**

- Que el Contratista presentó la factura electrónica de venta No. FVE 154 del 29 de enero de 2025, por concepto de acta parcial 2 por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SISTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($447.755.373).**

- Que el Contratista presentó la factura electrónica de venta No. FVE 171 del 27 de marzo de 2025, por concepto de acta parcial 3 por valor de **CEINTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($169.628.390).**

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
VALOR CONTRATO	$2.773.708.832			$2.773.708.832
Anticipo 40%		$1.109.483.532,8		
Acta No 1 y Parcial		$ 1.882.929.327		**$ 890.779.505**
Amortización anticipo 100%		$1.109.483.532,8		
Acta No 1 y Final a pagar		773.445.794,20		
Acta No 2 y Parcial		$447.755.373		**$ 443.024.132**
Acta No 3 y Parcial			$169.628.390	**$ 273.395.742**

SE ACUERDA:

- Pagar al Contratista la suma de CEINTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($169.628.390). correspondientes al Acta de Pago No.3 y parcial según tabla adjunta.

CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS
GERENTE GENERAL
Supervisor EDUH-TURBÓ

EDUH GERENTE

Proyecto: Carlos Andrés Gallego David// apoyo supervisión//as
Reviso: Jürgen Andrés Olivo Herrera// subgerente de planeación//sp